

ETERNICONSTRU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

ETERNICONSTRU S.A.. Es una empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 23 de septiembre del 2005 en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil en fojas 104193 a 104211 resitro mercantil n 19452 anotada el 5 de octubre del 2005 bajo el numero 37803 del repertorio, RESOLUCION N 05-0G-IJ-0006329, del 23 de septiembre del 2005 DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

OBJETO SOCIAL.- La Compañía tendrá por objeto dedicarse a la construcción de:

- 1.- Toda clase de viviendas, edificios, centros comerciales, centros residenciales, puentes, carreteras, caminos, obras sanitarias y alcantarillado.
- 2.- Se dedicará al mantenimiento, reparación, asesoría, instalación...
- 3.- Compraventa, corretaje, administración, permuta, agenciamiento, explotación, arrendamiento, anticresis de bienes inmuebles.

PLAZO DE DURACION.: 100 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el registro mercantil del 27 de octubre del 2005

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Av. Juan Tanca Marengo Km1, Guayaquil Ecuador

DOMICILIO FISCAL: En La Ciudad de Guayaquil 0992425393001.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

a. Declaración de Cumplimiento:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías. Se utilizaron los lineamientos establecidos en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad Nro. 17 para efectos de convertir a dólares estadounidenses los saldos originados con anterioridad al 1 de abril del 2000 cuando el sucre ecuatoriano fue la moneda de curso legal en el país.

Con Resolución No. 06.Q.ICl.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y dispuso que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a control y vigilancia de esta Institución, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1ro. de enero del 2009.

Mediante Resolución ADM.08199 del 3 de julio del 2008, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías, ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICl.004 de 21 de agosto de 2006.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, entre otros se establece el cronograma de aplicación obligatoria

de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos a su control, en la que se establece que a partir del 1ro. de enero del 2010 las compañías y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se estableció el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías consideradas como Pymes, deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Por los motivos antes expuestos BUSITEL S.A.; cumplió su período de transición en el año 2011 y a partir del año 2012 presenta el estado de situación financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

b. Base de medición:

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base del devengado.

c. Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación.

d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones debido a la subjetividad inherente de las mismas. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente.

Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e. Periodo contable

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar el corte de sus cuentas contables, preparar y difundir los Estados Financieros de propósito general una vez al año al 31 de diciembre de cada año.

f. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, han sido aprobados por la Junta General de Accionistas.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

α. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado con vencimientos menores o iguales a tres meses. Por su naturaleza son adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

β. Cuentas por cobrar corrientes

Estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Las IFRS requieren que los documentos y cuentas por cobrar sean contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por cobrar están valuadas a su valor nominal o de transacción.

Estos activos son considerados como activos corrientes.

b.1. Estimación o Deterioro para cuentas comerciales

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con la antigüedad de cada grupo de deudores y sus características.

Para efectos de estimar posibles riesgos de la cartera, la Compañía estima al 100% los saldos netos que no hayan sido conciliados por un periodo mayor a un año, con base en un análisis individual. Los porcentajes de provisión fueron estimados por la Gerencia para cubrir el riesgo de incobrabilidad de cada clase de cartera.

χ. Propiedad, planta y equipo

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos del de la producción de inventarios durante tal periodo.

Los costos atribuibles directamente son:

- Los costos de beneficios a los empleados (según se definen en la NIC 19 Beneficios a los Empleados), que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- Los costos de operacionales;
- Los honorarios profesionales.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro, y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimientos y reparaciones menores se cargan a los resultados del año. La compañía BUSITEL S.A. no se acogió a una ninguna forma de depreciación, por que en sus activos fijos, consta solamente el valor del terreno.

δ. Préstamos bancarios y sobregiros

La política de la Compañía es reconocer los préstamos bancarios inicialmente al valor justo y posteriormente medirlos al costo amortizado; cualquier diferencia entre el monto recibido (neto del costo de la transacción) y el valor de reintegro es reconocida en el estado de resultados en el plazo de los préstamos, usando el método del interés efectivo. Sin embargo, debido al plazo relativamente corto por el cual se contratan estos préstamos su valor nominal no difiere significativamente del que resultaría de aplicar el referido método del costo amortizado.

Los préstamos bancarios y sobregiros son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por, al menos, 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

ε. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el período en el que los dividendos han sido aprobados por los accionistas de la Compañía.

φ. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas, se miden utilizando el valor razonable, neto de impuestos, rebajas y descuentos.

γ. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

η. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

ι. Normas Internacionales de Contabilidad recientemente emitidas.

NIIF 9: Instrumentos financieros

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define "valor razonable", establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Corresponde a:



NOTA 6 CLIENTES POR COBRAR

Corresponde a:



NOTA 7 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Corresponde a un préstamo concedido por parte de Eterniconstru S.A.:

Detalle	
Eterniconstru S.A.	
Documentos S.A.	
Williberto S.A.	
Seminencia S.A.	
	USD.

NOTA 8 PAGOS ANTICIPADOS

Detalle	
	USD.

NOTA 9 IMPUESTOS ANTICIPADOS

Se refiere a:

Detalle	
Impuesto Renta Anticipada	
Retenciones I.R. que se han sido efectuado:	
Retención VA 70%	US \$ 11

NOTA 10 PROPIEDADES DE INVERSION

Se refiere a:

Detalle		Saldo al	
		01/01/15	A
Terrenos:			
V.Niñoses	1.665.806,10		
Incremento Valor	704.312,57		
Edificios			
Inventarios y otros activos			

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 11 ACREEDORES COMERCIALES

Se refiere a:

Detalle
Empresas Promotoras S.A. de C.V.
COMUNIDAD ALVARADO EN CUERPO ANTONIO
SALESALSA S.A. DE C.V. EN CUERPO
VILLAS CHANALE
UNION ARCAAS VIKINGHOLM EN CUERPO
PALEA LUCHES WOODRUFF
UNIONIDAD EN CUERPO
GRUPO DE INVERSIÓN CHANALE

NOTA 12. DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO

Se refiere a:

Detalle
Doc. Por Pagar (Intereses) P.A.
Por Pagar (Intereses) P.A.
Garantías por Pagar
Reservas Nuevas
Documentos por Pagar / Margen 2 A.

NOTA 13 CAPITAL SOCIAL

Inicia con un Capital de USD. 1.000.00 (mil dólares americanos); dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de valor de USD 1,00 cada una; y ha realizado un aumento de capital el 6 de abril del 2.006, de 1.000.00 (mil dólares americanos) siendo actualmente el capital de la compañía **2.000,00 (dos mil dólares americanos)**. El aumento en mención ha sido escriturado debidamente.

NOTA 14 RESERVA LEGAL

Usd. 2.000.00 es el valor que se acumuló al año 2014. Se acreditó en el 2014 USD.1.297.65

NOTA 15 RESERVA FACULTATIVA

Usd. 165.239,45 es el valor que se acumuló al año 2014. Se acreditó en el 2014 USD.96.397,35

NOTA 16 GANANCIAS ACUMULADAS

La presente cuenta recibió el valor de avalúo neto de "Propiedades de Inversión" en cumplimiento de la Sección para PYMES 16.7 reconociendo en Resultados los cambios en el valor razonable. el valor de USD. 353.800.51. Proviene de: USD.204.312.97 en terreno; y USD.149.487.54 en edificio.

NOTA 17 PERDIDAS ACUMULADAS

Usd. 52.264.18 al año 2014, por pérdida del ejercicio 2012. Se amortizó en el 2015 USD.18.077.77

NOTA 18 UTILIDAD EJERCICIO CORRIENTE 2015

USD. 168.835.60 (ver el Estado de Resultados), ver que de este monto se deducen valores, a la tercera amortización 20% de la Pérdida del año 2010, y al pago de Impuesto a la Renta anual de la Empresa, ésta última con deducción de los impuestos (a la renta) retenido por terceros.

